

Ciudad de México, 17 de noviembre de 2020.

Versión estenográfica de la Ceremonia de Inauguración de la Semana Nacional de Transparencia 2020 “Salud Pública y Transparencia. Importancia de la información pública para afrontar crisis sanitarias”, organizada por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, llevada a cabo por videoconferencia.

Presentadora: Cordial bienvenida a la Ceremonia de Inauguración de la Semana Nacional de Transparencia 2020. Salud pública y transparencia. Importancia de la información pública para afrontar crisis sanitarias.

Este es un evento realizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia.

Agradecemos a todos los presentes en este auditorio y a quienes nos siguen en la transmisión vía internet.

Esta mañana nos acompañan en el presídium el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Senadores, Eduardo Ramírez Aguilar.

La presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho.

La Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros.

La Coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas, Lourdes Morales Canales.

La Coordinadora de los organismos garantes locales del Sistema Nacional de Transparencia, Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

La Presidenta del Consejo Consultivo del INAI, Nuhab Ponce Kuri.

La Comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Y el Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas.

A continuación cedemos el uso de la voz a la Comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Blanca Lilia Ibarra Cadena: Muy buenos días a todas y a todos ustedes.

Quiero agradecer, en primer lugar, y saludar a todos los aquí presentes que han hecho un gran esfuerzo por acompañarnos aquí en la casa de la transparencia, especialmente a las personalidades y representantes de los tres Poderes de la Unión, de organismos autónomos de los estados, miembros del Sistema Nacional de Transparencia y también a las organizaciones de la sociedad civil que están aquí presentes.

Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Senadores; Irma Eréndira Sandoval, Secretaria de la Función Pública; Cynthia Cantero Pacheco, coordinadora de los organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia; Lourdes Morales Canales, coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas; Nuhab Ponce, Presidenta del Consejo Consultivo del INAI; Francisco Javier Acuña, Comisionado Presidente del INAI, a quien además le extendemos un amplio reconocimiento por el cierre de su gestión al frente de este Instituto.

También saludo a mis colegas: Josefina Román Vergara, Oscar Mauricio Guerra Ford Rosendoevgueni Monterrey Chepov, cuyo apoyo ha sido esencial para la realización de este evento.

Y agradezco la presencia muy especial en esta mañana a quienes aprovechamos para darles la bienvenida como miembros de este pleno del INAI, a Norma Julieta del Río Venegas y a Adrián Alcalá Méndez, designados recientemente por el Senado de la República como comisionada y comisionado de este Instituto.

Bienvenidos.

El año 2020 será recordado como un periodo en donde la población, las instituciones gubernamentales y los tomadores de decisiones,

tanto en el sector público como en el sector privado, hemos enfrentado una realidad muy compleja.

La crisis de COVID-19 ha impactado las estructuras políticas, económicas y sociales de todas las naciones, ha ejercido una gran presión sobre la infraestructura sanitaria, ha ensanchado las brechas de desigualdad, ha dado lugar a restricción de derechos y ha hecho que se acentúen las amenazas en los entornos digitales.

Esta emergencia sanitaria cuya persistencia y complejidad nos desborda y nos conmociona, debe ser enfrentada bajo una perspectiva de Estado, de ahí la relevancia de los temas que se abordarán, así como de las distintas personalidades que participarán en esta Semana Nacional de Transparencia.

En la jornada que está por iniciar, reflexionaremos en torno a una temática urgente relacionada con el Estado de la salud pública global, lo haremos a partir del enfoque que asume que la transparencia y el acceso a la información constituyen herramientas estratégicas para enfrentar los desafíos de la pandemia de COVID-19 con políticas y decisiones plenamente documentadas, de ahí que hayamos denominado a este ejercicio como: Salud pública y transparencia, importancia de la información pública para afrontar crisis sanitarias.

En el ocaso de la Primera Guerra Mundial el mundo fue golpeado por la denominada Gripe Española, una de las peores pandemias de la historia contemporánea que infectó acerca de un tercio de la población mundial y cobró la vida de más de 50 millones de personas.

En aquel entonces sí faltaba información consecuencia de la censura de tiempos de guerra que contribuyó a la propagación de esta enfermedad. Hoy vivimos tiempos diferentes.

Esta pandemia de COVID-19 ha provocado cerca de 55 millones de contagios al día de hoy y más de un millón 300 mil defunciones en 191 países. Si bien, el mundo se ha transformado la relevancia de la publicidad de información confiable y útil aún es vigente, especialmente para realizar una efectiva gestión gubernamental de la emergencia, desplegar políticas más eficaces, reducir la discrecionalidad en la toma de decisiones, mitigar la desinformación

masiva y ofrecer certidumbre a las personas sobre el tipo de acciones y comportamientos que reduzcan los riesgos de contagio.

Este foro de reflexión cuyas actividades serán seguidas por cerca de cuatro mil personas registradas y muchas más que no se registraron pero que seguirán de cerca estas actividades a través de la plataforma generada para este evento, así como las demás personas que nos acompañan hoy aquí presentes y distingo la presencia de los titulares de unidades de transparencia de los tres Poderes de la Unión y de los organismos garantes de los estados debe ser un fecundo semillero de propuestas que contribuya a enfrentar los desafíos que implica la crisis de salud pública desde la perspectiva de la adopción de la transparencia como valor de la actividad gubernamental ante tales circunstancias.

Sí, la transparencia salva vidas, genera confianza, propicia el conocimiento y brinda certeza.

Celebramos por eso, que estén presentes la titular de la Secretaría de la Función Pública que siempre nos ha acompañado en nuestros eventos, en ese sentido el INAI tiene un papel clave para colocar los temas y problemas más acuciantes que se expresan en torno a la crisis sanitaria en el centro de la agenda pública, por todo ello es necesario escuchar todas las voces, todos los enfoques y todas las propuestas, recuperar la experiencia de los organismos garantes locales, así como las mejores prácticas internacionales de políticas públicas en la materia.

En el INAI queremos contribuir a la formulación e implementación de una estrategia con esta visión que propicie un contexto de esperanza para las y los mexicanos, un debate abierto, crítico y propositivo sobre la manera en que la transparencia y el acceso a la información pueden mejorar la gestión pública cuando se enfrenta a una situación de emergencia.

Todos estos son necesarios para la implementación de políticas públicas efectivas.

Muchas gracias y nuevamente bienvenidas y bienvenidos.

Presentadora: Agradecemos el mensaje de la Comisionada del INAI Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Agradecemos también la presencia del Comisionado Adrián Alcalá Méndez; la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas; el Comisionado Oscar Guerra Ford y la Comisionada Josefina Román Vergara.

A continuación, cedemos el uso de la voz al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Eduardo Ramírez Aguilar.

Eduardo Ramírez Aguilar: Buenos días a todas. Saludo con mucho afecto y aprecio al Comisionado Presidente del INAI Francisco Acuña.

Quiero destacar que ha sido un Comisionado ejemplar, un hombre que se ha entregado con su trabajo, con honorabilidad, con desempeño, pero sobre todo con lealtad a México.

Lo reconocemos, lo valoramos ahora que concluye su gestión, una gestión de entrega y que estoy completamente seguro, seguirá sirviendo a este Instituto con el mismo ahínco.

Saludo con aprecio a Blanca Lilia Ibarra, Comisionada, quien es la encargada de llevar a cabo esta Semana Nacional de la Transparencia en materia de Salud.

Saludo a la Secretaria de la Función Pública, una mexicana destacada que está haciendo un trabajo con mucha honestidad, con mucha pasión y sobre todo con un profundo amor también al país. Lo reconocemos, lo valoramos y le respetamos mucho ese trabajo, Irma Eréndira.

Saludo también a Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Coordinadora de los Organismos Garantes Locales del Sistema Nacional de Transparencia.

Saludo con aprecio a la doctora Lourdes Morales Canales, Coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas.

Y saludo de manera muy en especial y lo dejé al final, a una mexicana que hoy está al frente en la legisladora nuestra diputada Dulce María Sauri, con quien hemos tenido la oportunidad de compartir esta responsabilidad de conducir y de llevar los debates en ambas cámaras. Ella en la Cámara de Diputados, quien tiene profundo, quien tiene una capacidad de interlocución y siempre está buscando el cómo construimos, el cómo sí.

Y creo que esas coincidencias nos ha permitido sentar las bases de una nueva transformación en la vida pública.

También nuestro reconocimiento a ella por ese empeño y por esa gran responsabilidad que hoy tiene al frente de México.

Servidores públicos, comisionadas y comisionados que nos acompañan el día de hoy, es importante esta Semana Nacional de la Transparencia 2020 en esta ocasión se van a discutir asuntos de interés general, y cuando hablamos de asuntos de interés general son los temas más prioritarios que aquejan en México y en el mundo entero.

No podemos dejar de discutir esta pandemia en el que no estábamos preparados ni como instituciones ni como sociedad. Hemos ido aprendiendo al paso de los meses las recomendaciones, y hoy tenemos todo un bagaje de información a través de las redes sociales que la noticia corre de momento a momento. Podemos saber qué está pasando en los demás continentes, en el nuestro, en nuestro país, y eso hace que tengamos mayor información y que las instituciones, por consecuencia, tengan mayor transparencia.

Para nosotros es importante la actividad de este órgano autónomo constitucional no solamente en su fortalecimiento, sino también en su plena autonomía, en su independencia, porque son ustedes quienes van dando la directriz de la política pública, que la información sea veraz, que las instituciones responsables de la salud asuman su trabajo con datos certeros, no con datos maquillados.

Nosotros entendemos ese reclamo popular que puede existir, pero también entendemos el momento en el que estamos atravesando.

Hoy México requiere de organismos autónomos y que desde el Senado creemos plenamente en ello, que hagan un trabajo a la altura de nuestra circunstancia, y por eso es la gran responsabilidad que los comisionados, tanto a nivel federal, como a nivel estatal tienen con la población.

Se trata de llevar estadísticas, información que sirva a las instituciones para actuar con una mayor responsabilidad y un mayor empeño.

No ha sido fácil, las instituciones de salud han tenido complejidades; las instituciones que funcionan en beneficio de nuestra República, y lo digo desde el Senado, también hemos tenido nuestras propias complicaciones: cuidar la salud de nuestros trabajadores, conservar la sana distancia, las recomendaciones que nos emite el Consejo General de Salubridad, que fue una discusión amplia y un gran debate político en ambas cámaras, por qué no se establecía el Consejo General de Salubridad. Sin embargo, nosotros consideramos que se tomaron las decisiones correctas en el momento adecuado.

Hoy nos está alcanzando nuevamente la información que viene no sé si un rebrote, como le dicen los medios, o simplemente es el descuido, el relajamiento ciudadano que tenemos en diferentes partes del mundo.

Este es un compromiso que debemos asumir.

Las recomendaciones, las publicaciones que haga este organismo tienen que ser tomadas en cuenta, tienen que ser de peso, tienen que ser contundentes. Creemos en eso, no estamos en la simulación, estamos en una realidad que nos ha alcanzado.

También debemos entender que nuestros presupuestos no solamente fueron menores, sino que se está haciendo un doble esfuerzo. Nuestra economía ha tenido complicaciones; sin embargo, México se ha mantenido en un nivel donde ese rescate no está en condiciones vulnerables financieramente como otros países del mundo.

Los exhorto a ustedes como comisionados y comisionadas, cada quien en el área de sus responsabilidades, a actuar con determinación y con plena autonomía. No hay palomas mensajeras, solamente existe

una buena relación entre nosotros y ustedes. Tenemos esa convicción, por eso estamos trabajando fuerte desde el Senado para fortalecer las autonomías, que no les quepa la menor duda.

Ustedes están en los próximos días a punto de tener una determinación y una celebración democrática. Hagámoslo con mucha entrega, con mucha unidad, eso es lo más importante. A nadie nos conviene organismos o poderes públicos divididos, nos interesa la unidad. Son estos momentos que México necesita de unidad.,

Les dejo esta reflexión. La unidad siempre dará mejores resultados.

Les deseo que tengan en esta Semana Nacional mucha información que pueda ser compartida y que nos lo compartan no solamente a las instituciones, sino también a los organismos ciudadanos civiles que están muy atentos con nuestro trabajo.

Felicidades. Enhorabuena, y nuevamente felicito a Paco Acuña por su trabajo y su entrega.

Muchas gracias a todos, y tengan muy buenos días.

Presentadora: Agradecemos el mensaje del senador Eduardo Ramírez Aguilar.

Saludamos también la presencia de las Comisionadas Lucía Ariana Miranda Gómez, María de los Ángeles Ducoing Valdepeña y de los Comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez y Arístides Rodrigo Guerrero García.

Cedemos ahora el uso de la voz a la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muy buenos días a todas y todos ustedes.

Saludo a las autoridades que nos acompañan esta mañana, al doctor Francisco Javier Acuña, Comisionado Presidente del INAI; a Irma Eréndira Sandoval, Secretaria de la Función Pública; a Eduardo

Ramírez Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; a Dulce María Sauri, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; a la Comisionada Blanca Lilia Ibarra, Comisionada del INAI, por supuesto, a Lourdes Morales Canales, Coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas y a Nuhad Ponce, Presidenta del Consejo Consultivo del INAI.

También quiero saludar a los Comisionados del INAI, Comisionada Josefina Román, al Comisionado Oscar Guerra Ford, a la Comisionada Julieta del Río y al Comisionado Adrián Alcalá.

Y por supuesto, saludo de forma muy especial a cada una de las Comisionadas y/o Comisionados que nos acompañan en presencia y a la distancia de los órganos garantes de transparencia del país, agradezco su acompañamiento y su presencia, es fundamental para el avance de las actividades y de las responsabilidades que tenemos a través del Sistema Nacional de Transparencia del que todos nosotros formamos parte.

Hago hincapié a que estarán acompañando este evento de manera presencial Baja California, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y por supuesto Zacatecas.

Es un gusto y un gran honor para mí participar en este evento en representación de los organismos garantes de las 32 entidades federativas, agradezco al INAI y al Comisionado Francisco Acuña, así como a la Comisionada Blanca Lilia, la invitación.

Los cambios en la dinámica de interacción entre las personas provocados por el distanciamiento social adoptado como medida de contención del COVID-19 cambió a trayectoria de las relaciones económicas, sociales y gubernamentales, trayendo consigo la aceleración de los procesos de digitalización y virtualización de todas las áreas, en la búsqueda por evitar la interrupción total de las cadenas de bienes y de servicios.

El ámbito de acción de los organismos garantes de los derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales no

quedó exento de esto y ante la implementación de las medidas sanitarias se emitió necesaria, se estimó necesaria la suspensión de términos, lo cual nos llevó a reconfigurar nuestras capacidades y a implementar mecanismos para atender las necesidades de la población a la distancia. Aun así este año atípico no ha sido impedimento para cumplir con las atribuciones que nos confieren las leyes que regulan los derechos que tutelamos.

La suspensión de términos de los procedimientos administrativos previstos en las leyes en la materia no significó por ningún motivo la suspensión de labores institucionales; por el contrario, la modalidad a distancia nos ha permitido realizar más de 200 foros y diversas acciones encaminadas a impulsar hoy más que nunca la utilidad de la transparencia y el acceso a la información y de datos personales entre los sujetos obligados y la sociedad en general, en los que ha participado, por supuesto, el INAI y todos los órganos garantes estatales.

Las acciones que hemos impulsado se han enfocado de manera prioritaria, en trabajar de manera colaborativa con las autoridades sanitarias estatales para promover la disposición de información oportuna, precisa, coherente, comprensible, actualizada, pero sobre todo accesible sobre la emergencia sanitaria por la enfermedad COVID-19, que responda principalmente a las necesidades de los diversos sectores y contextos que enfrenta la emergencia sanitaria.

Entre los sujetos obligados hemos promovido la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio del gasto público que esté relacionado con las estrategias de prevención, atención a la salud, adquisiciones y compras, financiamientos, programas y apoyos económicos, etcétera, que se deriven de la atención de la emergencia sanitaria y también hemos exhortado a su publicación y difusión en el menor tiempo posible.

Asimismo, estamos promoviendo entre los sujetos obligados el adecuado manejo de los datos personales, principalmente en las áreas de salud y de igual manera fomentamos y vigilamos que los sujetos obligados documenten todas las decisiones derivadas de la emergencia sanitaria.

Aunado a ello, hemos también contribuido a impulsar la ruta de una administración pública estatal y del gobierno electrónico, propugnamos por el fortalecimiento de los avances existentes en la materia, así como en la aplicación de sus alcances buscando minimizar la brecha digital entre la población, pues seguirá siendo una herramienta fundamental para dar continuidad a nuestras actividades a corto y mediano plazo.

Hay una fuerte certeza de que los elementos electrónicos en el desempeño del sector público deben ser comprendidos no solo como solución para la situación que el día de hoy vivimos, la pandemia COVID, sino como detonadores de mejores prácticas, de herramientas para eficientar procesos y servicios para mejorar la vida de todos nosotros.

La confianza en las instituciones públicas no está determinada por la cercanía física por la idea del espacio físico como referente del gobierno, la confianza se configura entre otros elementos por la capacidad institucional para satisfacer las demandas de la ciudadanía y por dar cauce a la participación social en la toma de decisiones que a todos nos afectan.

Así este contexto pandémico nos ha mostrado que la tecnología es un elemento potenciador de la interacción gobierno-gobernados; pero a la vez es una invitación a no comprender al gobierno electrónico solo como aquel que suple sus procesos físicos o “**porcionales**” por la virtualidad, sino como un gobierno que innova a través del uso de la tecnología para ser más transparente, eficiente, permeable a los impulsos de la participación ciudadana responsable.

En resumen, un gobierno más abierto.

Estas circunstancias no escapan al ámbito de la salud, pues en esta esfera encontramos la aplicación y utilidad del expediente electrónico, inclusive y ahora más que en otros momentos el acceso a la información y particularmente aquella que pueda resultar en beneficio de la salud, y mayormente en momentos de crisis como este. Es crucial y debe emplearse y aprovecharse.

Reconozco y felicito al INAI, a su Comisionado Presidente; por supuesto a la Comisionada Blanca Lilia, por la coordinación de estos trabajos de la Semana Nacional de Transparencia 2020; por supuesto reconozco la participación de todos los órganos garantes del país y de todos los sujetos obligados también en el país que estoy completamente convencida de que estarán atentos y dándole seguimiento a los trabajos que se deriven de esta jornada.

Enhorabuena para todas y todos nosotros, y que los trabajos que llevemos a cabo sean de utilidad para toda la sociedad.

Muchas gracias.

Presentadora: Agradecemos el mensaje de la maestra Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

Saludamos también la presencia de las Comisionada Zulema Martínez Sánchez, Dora Ivonne Rosales Oteló y Dulce Adriana Rocha Sobrevilla y de los comisionados José Orlando Espinosa Rodríguez y David Enrique Menchaca Zúñiga.

Cedemos el uso de la palabra a la Coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas Lourdes Morales Canales.

Lourdes Morales Canales: Muchas gracias. Muy buenos días a todos.

Saludo a los distinguidos miembros de este presidium. No voy a decir todos sus nombres porque se me acaba el tiempo, y saludo también a los comisionados que nos acompañan y felicito a los recién designados nuevos comisionados. Les tocó ahora sí que la rifa del tigre en un contexto complicado.

La crisis detonada por la aparición del COVID-19 ha tenido un impacto social, económico y político de alcance mundial, cuyos efectos finales todavía están por conocerse.

Las vidas de todos han sido trastocadas, las medidas de distanciamiento social, como las que estamos viendo aquí, los geles,

los cubrebocas, conviven con la tragedia de millones de familias que están sin empleo o en duelo por alguna pérdida cercana.

Las economías mundiales están en recesión y los sistemas de salud y de investigación científica trabajan bajo una presión sin precedentes.

El mundo que conocíamos hace nueve meses ya no es, y las prioridades han cambiado. Por ello, como en todo desastre las acciones y decisiones de los gobiernos importan más que nunca.

Celebro que el INAI continúe la discusión que empezó el Día Internacional del Derecho a Saber con el tema de esta Semana de la Transparencia.

Celebro también que a pesar de la pandemia haya rectificado a tiempo para reivindicar su papel como órgano garante nacional.

Ojalá y todos los órganos garantes de la información del país, todos, sin excepciones, sigan ese ejemplo y garanticen el derecho a saber.

Las prioridades ahora obligan a garantizar tanto el derecho a la salud como el derecho a saber. Ya lo decía la Comisionada Blanca Lilia, quien además participó en el Día Internacional del Derecho a Saber, que esa es la diferencia entre la vida y la muerte: la información oportuna, diseminada por todas las vías posibles será la que nos marque la pauta a seguir en los meses que vienen.

Ya sabemos por lo menos, gracias a los indicadores de la Organización Mundial de la Salud, que para volver a tener la vida que teníamos antes hay al menos tres indicadores que tendremos que ver con mucha atención: la reducción sostenida y demostrada en el número de contagios, hospitalizaciones y decesos durante dos semanas seguidas, situación que todavía no podemos decir que existe; que durante ese tiempo los sistemas de salud y hospitalización no se vean rebasados, después de la apertura; y finalmente el fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica para poder mapear nuevos contagios y reaccionar preventivamente y no reactivamente.

El INAI enfrenta el reto de garantizar el acceso a la información a quienes menos tienen en un contexto de reducción presupuestaria sostenida y de infodemia, esto que la OMS ha determinado como la sobreabundancia de información, mucha de ella no verificable y mucha de ella no de calidad, que sin duda generan un impacto tanto en el comportamiento ciudadano como en el ejercicio de derechos.

En México la emergencia sanitaria ha desnudado varias de las ya existentes vulnerabilidades. A un contexto de profunda desigualdad social se suma la prevaeciente corrupción sistémica, una corrupción cuyo rechazo se manifestó en las urnas durante la última elección presidencial. Su combate, ya lo sabemos, no puede ser individual, puesto que ya sabemos que por lo general es un fenómeno, y es importante entenderlo como tal, como fenómeno más que como delito, que sucede en redes.

No basta entonces perseguir y procesar con poca información a quienes se corrompen, atacar el fenómeno requiere estudiarlo y comprenderlo a fondo para detectar y dismantelar el circuito de complicidades, que sabemos que sigue estando ahí.

El combate a la corrupción no puede depender de un solo poder público, puesto que el dismantelamiento requiere de al menos la participación de los tres poderes públicos y de todos los niveles de gobierno, y el combate a la corrupción desafortunadamente no puede ser solo voluntarista, puesto que requiere de esfuerzos de acción colectiva, en donde la información es clave para priorizar acciones estratégicas.

La voluntad es, sin duda, una oportunidad para convocar a quienes repudiamos el sistema de botín que ha prevalecido durante tantos años en el país.

Las universidades públicas, las organizaciones sociales, los grupos ciudadanos, los órganos constitucionales autónomos no son el origen del problema, y sí son o deben ser al menos aliados indispensables de esta batalla, que será larga, tortuosa, pero necesaria.

La peor tragedia que podría sucedernos ahora es que por ser año electoral las razones políticas guíen las decisiones y vayan antes que

las razones humanitarias. Ya lo vivimos con el sismo, la doble tragedia de la pérdida y de una campaña electoral.

No debemos bajar la guardia, ni renunciar a la oportunidad de construir un nuevo pacto social incluyente, plural, feminista y democrático.

Espero que en esta Semana Nacional de la Transparencia se establezcan las coordenadas y el debate para esta nueva estrategia.

Muchas gracias.

Presentadora: Muchas gracias a la maestra Lourdes Morales Canales por su mensaje.

Saludamos también la presencia de las Comisionadas Naldy Patricia Rodríguez Lagunes y Gilda Torres Rodríguez y de los Comisionados Fernando Hernández López, Aldrin Martín Briceño Conrado y Samuel Montoya Álvarez.

Solicitamos ahora a la Secretaria de la Función Pública, doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, sea tan amable en dirigirnos su mensaje.

Irma Eréndira Sandoval Ballesteros: Muchas gracias por la invitación a este importante evento, a los señores Comisionados del INAI, muy buenos días a todos. Agradezco el honor de ser parte de esta inauguración de la Semana Nacional de Transparencia en su edición de un año histórico, sobre todo, en este tema tan importante que es la importancia de la información pública para afrontar la pandemia global que estamos transitando.

Esta pandemia que ha impactado no solo a nuestra nación sino al mundo entero y que necesitamos reflexionar con serenidad y con profundidad.

Saludo con gran afecto a quienes nos acompañan también en el presidium, desde luego a la diputada Dulce María Sauri, Presidenta de la Mesa Directiva del Cámara de Diputados con quien tuvimos el gusto de estar en la presentación reciente en la glosa del informe; desde

luego al senador Eduardo Ramírez Aguilar, a quien también me da mucho gusto saludar como Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; al Comisionado Presidente Acuña Llamas de este Instituto, también le saludo, a la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena de este órgano, miembro de este órgano y además a quien le reconozco su importante labor de coordinación y su liderazgo para este importantísimo evento, además de evidentemente las temáticas del acceso a la información.

Muchas gracias.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero, también saludándole con mucho gusto y desde luego a la maestra Lourdes Morales de la Red por la Rendición de Cuentas, le saludo con gusto.

La pandemia por COVID-19 es uno de los retos más complejos que hemos enfrentando en el mundo y desde luego uno de los retos públicos que como instituciones tenemos que afrontar con seriedad y más importante como sociedad tenemos que reflexionar de forma conjunta para tomar cartas en el asunto de forma diferente.

Un escenario sin precedentes es el que se pone de manifiesto hoy y que tiene que partir de la reflexión de que la salud no puede ser un lujo ni el sistema de protección social un privilegio. Ese es el punto de partida de este gobierno, el preocuparnos por todas y por todos en este desafío que nos está tocando vivir en el mundo.

La crisis por el COVID-19 vino como anillo al dedo a la Cuarta Transformación, ya que por décadas durante el periodo neoliberal las emergencias se convirtieron en terreno fértil para esa corrupción estructural, en terreno fértil para que las grandes corporaciones, los grandes intereses económicos y privados se apropiaran cada vez más de lo público.

Afortunadamente el gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador se encargó de estigmatizar, en primer lugar, esas prácticas de apropiación de lo público y de tomar cartas en el asunto para acabar con la corrupción y la apropiación indebida de lo público por esa tendencia privatizadora en la salud y en la seguridad social.

Como ustedes saben, en esta lucha conjunta las acciones de todas las personas hacen la diferencia; por ello enfatizo que para este gobierno retornar a la público ha sido una condición fundamental y necesaria para la construcción de una sociedad más participativa, más incluyente y más justa.

En este sentido la información como la salud son indispensables para el bienestar y para el desarrollo. Con esta convicción desde la Secretaría de la Función Pública nos hemos propuesto posicionar a la ciudadanía como actor clave de la expansión democrática de la transparencia promoviendo una comunicación directa, abierta y franca que fortalezca la atención, la respuesta inmediata y la rendición de cuentas en todo momento ante la pandemia. Por eso el doctor López-Gatell se presenta día a día dando información sobre la pandemia.

Este Subsecretario, el doctor López-Gatell junto con los investigadores del CONACyT están haciendo eco al llamado de diversos actores, incluida nuestra dependencia, la Secretaría de la Función Pública sobre la importancia de contar con información y con estas políticas de datos abiertos en todo momento.

Asimismo, destaco que esta información sobre la pandemia está también siendo reconocida a nivel internacional. Me enorgullece decir por ello que México ha sido precursor en el mundo del sistema de semáforo epidemiológico, el cual ha sido reconocido por la Organización Mundial de la Salud y ha comenzado a replicarse en otros países del mundo, en particular en América y en Europa.

También estamos avanzando para construir un sistema de salud, ya decíamos, más honesto, verdaderamente más democrático y donde lo público esté en primer lugar.

Un sistema de salud donde el Estado no tenga que estar sometido a los intereses privados. Por eso desde la Función Pública acompañamos y facilitamos la operación, la puesta en marcha de Birmex, que será, como todos ustedes saben, la responsable de la distribución de medicamentos, así como de la consolidación de la soberanía en términos de la distribución de los medicamentos a todos los miembros de nuestro país a través de centrales de mezclas en el sector salud.

El Presidente de la República ha dicho que así como llegan las bebidas azucaradas y las botanas a todos los pueblos de este país, así van a llegar las medicinas a través de la operación de Birmex y, sobre todo, también se van a generar medicamentos a través de nuestras centrales de mezclas que tendremos funcionando en las instituciones públicas de salud.

Actualmente se han realizado más de 300, casi 400 conferencias a través del informe diario de programas de bienestar y el informe diario sobre créditos para informar a los mexicanos acerca de los avances de los programas federales y de la entrega de recursos para apoyar a la población.

Esta entrega de recursos, como todos ustedes saben, hoy es diferente. En la Cuarta Transformación ya no tenemos intermediarios. Hemos acabado con el corporativismo y con el clientelismo que lamentablemente caracterizaron esa corrupción estructural de la cual vivía el régimen pasado.

Entregamos directamente a los ciudadanos los apoyos de seguridad social y así entregaremos los medicamentos también en cada uno de estos pueblos.

Por nuestra parte hemos asumido nuestra responsabilidad como garantes de la legalidad y desde la Secretaría de la Función Pública estamos auspiciando la probidad en el servicio público.

Especialmente a lo largo de la pandemia se ha realizado el acompañamiento fiscalizador y de asesoría técnica y legal a más de tres mil 300 procesos de contratación en el sector salud, por contratos que han incorporado más de nueve mil 500 millones de pesos.

Estamos haciendo también, desde la Secretaría de la Función Pública una revisión escrupulosa de todas y cada una de estas contrataciones tan importantes para asegurar que la emergencia no sea pretexto para encubrir desfalcos al pueblo de México.

Este gobierno auspicia el derecho a la salud como un derecho fundamental y asegura que este prevalezca por encima de cualquier interés de lucro.

Lamentablemente también, y tenemos que reconocerlo, se han identificado prácticas ajenas a la nueva ética pública, sobre todo por parte de algunos proveedores mal acostumbrados, que no han entendido que el viejo régimen ya acabó.

A todos esos que han especulado con la tragedia, que nos han vendido con precios excesivos los hemos castigado desde la Secretaría de la Función Pública. Con estas acciones legales y que desde nuestras atribuciones hemos implementado reitero que la emergencia de salud no es ni será utilizada como pretexto para encubrir desfalcos al pueblo de México.

Así mismo hemos trabajado para el Gobierno Abierto, en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto el pasado 18 de mayo creamos un subgrupo de trabajo para delinear una estrategia que fortalezca esa transparencia democrática expansiva con la cual estamos comprometidos y, desde luego, institucionalice más claramente la rendición de cuentas de las acciones de nuestro gobierno ante la pandemia.

El subgrupo de trabajo lo coordinamos este Instituto Nacional de Transparencia y desde luego organizaciones cívicas, más la Secretaría de la Función Pública.

Lo que buscamos con él es concentrar en un solo sitio la información sobre las medidas y las acciones implementadas por las diversas dependencias públicas y las entidades del gobierno federal para precisamente salvaguardar la salud de las personas y recuperar la economía del país con un claro énfasis en el dinero público, el gasto público.

Está también desde luego el compromiso de gasto abierto y responsable en programas sociales, que es parte de nuestro cuarto plan de acción de la alianza para el gobierno abierto, donde la Secretaría de la Función Pública ha tenido un liderazgo importante.

Sumaremos el programa también del apoyo financiero de microempresas familiares, que la Secretaría de la Función Pública está auspiciando y ayudando a nuestra colega Secretaria de Economía, con lo cual buscaremos fortalecer la democracia participativa para socializar el poder público, el poder político e involucrar a la sociedad en las grandes decisiones nacionales, como es la convicción de este gobierno.

Especialmente en estos momentos no bajaremos la guardia. No toleramos, como lo hemos demostrado con nuestras acciones, ni toleraremos actos y comportamientos en detrimento del interés público; en cambio, aceleraremos la lucha contra el combate a la corrupción que también estamos dando claras muestras de que no toleraremos.

Con estos ejemplos quiero enfatizar que la conformación de espacios permanentes de diálogo, la publicación de información y datos abiertos, datos continuos sobre la situación de esta enfermedad, de esta pandemia, está siendo realizada de forma proactiva.

Y ahí la transparencia y la inclusión de todos los sectores de la sociedad es importantísima, es de hecho nuestra convicción y desde luego es piedra angular de este proceso para la respuesta oportuna y la recuperación de nuestra salud pública.

Estimadas colegas, todos: confío en que las acciones de transparencia, participación y rendición de cuentas del gobierno federal en colaboración con la ciudadanía marcarán un precedente en la atención a esta emergencia, así como de aquellas acciones que en un futuro también tengamos que hacer.

En esta edición de la Semana Nacional de la Transparencia, que tiene este énfasis en la información oportuna para enfrentar la pandemia, les auguro un excelente evento con valiosas lecciones, con grandes aprendizajes y, desde luego, con la colaboración siempre de nuestra Secretaría de la Función Pública.

Enhorabuena. Muchas gracias.

Presentadora: Agradecemos el mensaje de la Secretaria de la Función Pública, y escucharemos ahora las palabras de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la diputada Dulce María Sauri Riancho.

Dulce María Sauri Riancho: Agradezco la invitación para participar en la edición 2020 de la Semana Nacional de la Transparencia que ininterrumpidamente desde 2003 la realiza cada año el Instituto Nacional de Acceso a la Información.

Solo se suspendió en una ocasión, en 2017 y en ese caso vale la pena subrayar que frente a la tragedia que representó el sismo que azotó a la Ciudad de México y varias importantes ciudades del centro del país, el INAI decidió no realizar su actividad anual en esa ocasión.

Ahora tenemos una situación semejante en cuanto a la tragedia y desde luego de mucha mayor y prolongada duración como es la pandemia del COVID-19 y en esta ocasión el INAI decidió llevar adelante la Semana de la Transparencia y enfocarla justamente al tema que nos preocupa, al tema relacionado con la información suficiente y de calidad respecto al origen del virus, a las manifestaciones de la enfermedad y a las formas como estamos respondiendo sociedad y gobierno a la misma.

Quiero acá agradecer particularmente al Presidente Comisionado del INAI, Francisco Javier Acuña, no solo la presencia en esta Semana de la Transparencia de la Cámara de Diputados por mi conducto, sino la invariable y permanente asistencia a la Cámara de Diputados para cumplir plenamente con nuestra responsabilidad como sujetos obligados.

Desde luego también agradezco a la Comisionada Blanca Lilia Ibarra por estar, al igual, permanentemente pendiente por su responsabilidad de relaciones institucionales, en este caso, con la Cámara de Diputados y por la organización de esta Semana de la Transparencia.

A mi colega Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Eduardo Ramírez, desde luego a este espíritu de colaboración franca para la realización del trabajo conjunto en que, como ustedes saben, una cámara es la cámara de origen, otra es la

cámara revisora y para que una ley, una reforma cristalice, se necesita que ambas cámaras realicen su trabajo y pueda finalmente ser una realidad.

Hemos encontrado en el Senado de la República un apoyo, una colaboración que mucho consideramos en esta época en que es muy necesario mantener ese espíritu de colaboración para dar resultados que exige el pueblo de México.

Quiero también agradecer la presencia física de las y los representantes de los organismos garantes de acceso a la información que están aquí en la Ciudad de México y que vinieron de distintas partes del país y asimismo, agradecer a quienes a través de las redes y de esta transmisión están siguiendo desde sus estados origen esta inauguración de la importante semana.

Déjenme decirles que mucho camino se ha recorrido desde el establecimiento del derecho a la información que está consagrado en el artículo 6º constitucional y reglamentado 25 años después, de 1977 a 2002.

Vale recordar la importante estación legislativa que representó la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 para fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas a través de la transparencia, así como la creación de este organismo garante federal, que es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como los organismos garantes de los estados y del entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

Pero quiero centrar mis comentarios en el proceso de transparencia vivido en la Cámara de Diputados, desde 1999 cuando se publicó la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se estableció la obligación de los grupos parlamentarios de entregar a la Contraloría un informe semestral donde se especificara y justificaran uso y destino de los recursos que la Cámara les otorgara.

A partir de 2002 la información no solo fue normada por nuestro ordenamiento interno, sino que la Ley Federal de Transparencia y

Acceso a la Información Pública Gubernamental estableció que la Cámara de Diputados era sujeto obligado a garantizar al público la disponibilidad y medios de acceso a la información del gobierno.

Y de este mandato se derivó el primer Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, a partir de esa fecha los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se han ido perfeccionando en la Cámara de Diputados, hacia su interior a través de la reglamentación y normas para regular los recursos transferidos a los grupos parlamentarios y a las y los legisladores en lo individual.

Hacia afuera mejorando el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de acuerdo a las recomendaciones, consecuencia de la revisión anual que realiza el INAI y procurando satisfacer plenamente las solicitudes de información que nos son presentadas por particulares, ciudadanas y ciudadanos interesados de múltiples maneras en el quehacer legislativo y en la actuación de las y los legisladores.

Desde 2018 la Cámara de Diputados cuenta con un nuevo Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, permítanme citarlos un ejemplo de lo que considero que es la instalación de la cultura de la transparencia como en sus manifestaciones prácticas.

Acabamos de expedir la convocatoria para dos importantes reconocimientos que otorga la Cámara de Diputados, uno es la Medalla Eduardo Neri, Mártires de la Legislatura de 2013 y el otro es la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, que está dirigida a reconocer la actuación de mujeres en pro de la igualdad en nuestro país.

En ambos casos, por primera vez, la convocatoria explícitamente toma las medidas para la protección de datos personales de aquellas personas que sean presentadas como candidatas para obtenerla.

Y la protección de datos personales tiene mucho sentido porque el procedimiento interno, primero, de recepción y después de envío de los expedientes a las comisiones de régimen interno y prácticas parlamentarias y a la Comisión de Igualdad, en el caso de la Medalla

Sor Juana Inés de la Cruz, requerimos garantizar el correcto tratamiento de esos datos personales.

Esto es producto justamente del esfuerzo que ustedes, como organismos garantes de acceso a la información, pero también de la protección de datos personales han ido insistiendo para que en la práctica lo llevemos a efecto. Por eso quise compartir este ejemplo.

En tiempos de pandemia también la Cámara de Diputados ha puesto en marcha diversos mecanismos para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información y transparentar las actividades que llevamos a cabo.

En este sentido hemos mejorado la página web haciéndola más amigable en las consultas. Hemos contado con el apoyo invaluable del Canal del Congreso para difundir nuestras actividades, tanto de las sesiones presenciales o semi-presenciales del Pleno como del trabajo en comisiones.

Ni más ni menos nos acompañó en la emisión de 38 horas 16 minutos durante tres días, lapso que duró la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, y aquí quiero detenerme en una importante transformación que a raíz de la pandemia se ha dado en la Cámara de Diputados.

Discutimos durante el receso legislativo que siguió a la suspensión de nuestras actividades desde el 19 de marzo de este año, y receso legislativo que habría de terminar el 31 de agosto, qué medidas podía tomar la Cámara de Diputados para poder continuar con sus actividades en medio de la pandemia.

Tomamos, desde luego, la importante experiencia de la Comisión Permanente, que realizó sesiones virtuales, reconociendo así mismo que en esas sesiones virtuales no había condición legal, reglamentaria para poder votar los asuntos puestos a consideración del Pleno de la Permanente.

Pero el 1° de septiembre presentamos a consideración en nuestra primera sesión ordinaria el Reglamento para la Contingencia Sanitaria.

Un reglamento que tiene el mismo nivel legal que nuestro reglamento ordinario que rige a la Cámara de Diputados.

Fue aprobado por el Pleno y este autoriza a convocar a lo que hemos denominado sesiones semi-presenciales, es decir, una parte mínima de diputadas y diputados está físicamente presente en el Salón de Sesiones, en tanto que los demás se conectan a través de una plataforma digital desarrollada precisamente por la propia Cámara de Diputados a través de la Dirección de Tecnologías de la Información.

El pase de lista se hace de manera telemática tanto para los que están fuera del recinto como para quienes estamos en él.

La discusión en este caso del Presupuesto de Egresos de la Federación, esa larga discusión, tuvo varias participaciones a través de la plataforma zoom, especialmente en la parte correspondiente a las más de mil reservas que se presentaron en la discusión.

Y finalmente, en este caso a las 05:30 de la mañana se votó el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, y participaron más de 440 legisladores y legisladoras emitiendo su voto.

Ese ejemplo concreto nos muestra cómo es posible innovar, cambiar al mismo tiempo fortalecer el funcionamiento de las instituciones. Tenemos trabajo indudablemente que realizar para perfeccionar este mecanismo.

Esperamos, desde luego, que esta posibilidad de trabajo a distancia, que también incluye a las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, no solamente no desaparezca cuando concluya la emergencia, sino que se fortalezca como un estilo, una forma de hacer más eficiente la labor de las instituciones, en este caso de la Cámara de Diputados.

Pero hay otro aspecto de la transparencia y acceso a la información pública importante de comentar con ustedes en esta ocasión, y es indudablemente quizá un abuso de mi parte en esta Semana de Transparencia, pero como estamos hablando de una transformación cultural, resultado de este esfuerzo institucional y ciudadano a lo largo de tantos años, se los quiero compartir.

Hay una situación en el proceso de renovación de la Cámara de Diputados, por primera vez desde 1932 se aplicará la reelección consecutiva de legisladores en el ámbito federal.

La pandemia impidió culminar el proceso legislativo que se hubiese establecido en la Ley Electoral y en la Ley de Partidos Políticos donde se considerarían las bases legales para regular la participación de quienes aspiren a reelegirse.

Justamente el 19 de marzo, cuando se suspendieron las actividades, ese mismo día de suspensión de las actividades fue cuando se presentó y se discutió en la Cámara de Diputados las reformas sobre estos dos ordenamientos, pasaron al Senado, que a la vez había suspendido sus actividades, por lo tanto no se pudo culminar el proceso legislativo en tiempo, tal como marca la constitución, tres meses antes del inicio del proceso electoral.

En consecuencia, a falta de leyes específicas para el proceso en curso el Instituto Nacional Electoral será responsable de establecer los criterios y procedimientos para las y los aspirantes a ser reelectos, sujetándose al marco constitucional y legal que establece esa posibilidad sin más restricción que ser postulado o postulada por el mismo partido que en 2108 que los hayan presentado, salvo que haya renunciado antes del 28 de febrero de 2020.

Considero que la función clave del INE en esta experiencia inédita de reelección consecutiva de diputadas y diputados en funciones, es la fiscalización de los recursos asignados a los legisladores para la realización de la encomienda, de su acceso y presencia en los medios de comunicación institucionales como el Canal del Congreso, de su tiempo que tendría que dividirse entre trabajo legislativo del último periodo de sesiones ordinarias que inicia el 1° de febrero y concluye el 30 de abril de 2021, un mes antes de la fecha electoral, del 6 de junio.

El ejercicio de las obligaciones de transparencia nos ha preparado, si así lo definen las y los integrantes del Consejo General del INE, a suscribir un convenio de colaboración que lleve a fiscalizar los recursos, la comunicación y el tiempo de quienes estando en funciones aspiren a reelegirse.

Gracias a esa importante experiencia, la Cámara de Diputados en el tramo final de la Sexagésima Cuarta Legislatura podrá mantener su ritmo de trabajo hasta el final, tal que será el 31 de agosto próximo, tal como lo demandan aquellos que representamos.

Muchas gracias y gracias, sobre todo, al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información que ha hecho posible que la Cámara de Diputados tenga todos los medios para que haya una fiscalización eficiente de la actividad de los y las diputadas porque considero que esta es la base real para poder ofrecer un convenio de colaboración con el INE que permita fiscalizar correctamente los recursos y los medios de que disponemos los diputados.

Buenos días.

Presentadora: Agradecemos el mensaje de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Es momento de escuchar las palabras del Comisionado Presidente del INAI, doctor Francisco Javier Acuña Llamas.

Francisco Javier Acuña Llamas: Muchísimas gracias, una vez más en este auditorio que lleva el nombre de mi antecesor en la figura de la entonces institución IFAI, Alonso Lujambio.

La República se constituye con las representaciones de las más altas autoridades de este país, agradecemos naturalmente los siete Comisionados, por fin, una vez más, de manera amplia y afectuosa la presencia de la señora Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri; del señor Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, don Eduardo Ramírez Aguilar; de la señora Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, quien es el enlace permanente con el INAI respecto de la administración pública más amplia del país que es justamente la que encabeza el Ejecutivo federal en tanto Jefe del Gobierno federal y no, por supuesto, en su categoría de Jefe del Estado mexicano.

Y por supuesto, que agradecemos naturalmente la presencia de nuestra compañera, la Comisionada de Jalisco, Cynthia Cantero que

representa junto con los representantes aquí de los órganos garantes del país, al Sistema Nacional de Transparencia que está vivo y vigente gracias a esta cohesión que se ha establecido desde la norma superior, pero que tiene una reivindicación permanente.

Por supuesto que a nuestra Presidenta del Consejo Consultivo, Nuhad y a Lourdes Morales, representante de la voz de la sociedad civil organizada; a Blanca Lilia Ibarra Cadena, mi compañera por haber coordinado esta semana los esfuerzos; a mi compañera Josefina Román, querida amiga, por todo el trabajo que hacemos juntos para que esto se pueda concretar.

Oscar Guerra Ford, compañero querido; Eugenio Monterrey; mi querida nueva compañero Norma Julieta del Río, paisana además y nuestro querido compañero Comisionado Adrián Alcalá, que mañana, esperemos, señor Presidente de la Mesa Directiva, lo disponga y los señores senadores lo acuerden, puedan rendir protesta para integrarse plenamente a esta institución que mucho los necesita.

Es muy poco lo que yo podría decir, pero sí quiero agregar dos elementos; la diputada Dulce trajo a la mente una cuestión que fue mi primer trago amargo como Presidente de esta institución, corría el 2017 y el sismo nos dejó a todos cimbrados, estrujados, desolados, tristes, en tragedia y fue no porque no hubiese el ánimo de hacer la semana, aunque estábamos desde luego cuarteados todos porque la semana estaba prevista, justo, para finales de septiembre, a 15 días del sismo.

Y resulta que la Jefa de Gobierno en ese momento Jefe de Gobierno, no era todavía, ¿sí era la Jefa de Gobierno? No, el Jefe de Gobierno anterior había naturalmente establecido un decreto de emergencia territorial para que no hubiera reuniones de más de cierto número de personas.

Pero además hay otro dato importante, Dulce, que tú nos permites ahora decir, porque tiene que ver con el avance de las tecnologías. En 2017 no había las condiciones de las plataformas digitales que hoy nos permiten llevar a cabo este evento prácticamente en línea, como ya lo dijo Blanca Lilia al iniciar.

No había las condiciones, del 2017, que es una tragedia que sigue calando hondo porque todavía muchas comunidades, sobre todo afectadas del centro y del sureste de México no se han podido reestablecer y no ha habido la recuperación de los compromisos de gobierno que existieron y del nuevo gobierno que tendría también que hacerlos valer, en tanto programas públicos no de un gobierno, sino tras base de deberes o de herencia de tareas, están todavía y yo lo sé, en Guerrero, están todavía, pero sobre todo en Puebla y en Morelos y en varios estados pues afectadas todavía muchas comunidades que dejaron cicatrices del sismo.

Quiero agradecer ese episodio porque me permitió decir: “Sí, Dulce, fue la única vez que no tuvimos la Semana Nacional de Transparencia”, la primera que me tocaba a mí como Presidente.

No debiera yo ser ahora quien habla como Presidente porque estaba establecido todo, que este año 2020, el 12 de mayo yo iba a transferir el mando, bueno, la representación legal, que es la que somos pares y los siete somos iguales, solo hay una representación legal que vaya que sirve mucho porque es muy grata cuando se trata de personalidad como ustedes que amablemente dispensan a uno, gentilezas que no dejan nunca de agradecerse, pero además porque se reciben para todos los compañeros, para que uno pueda presidir se requiere cohesión y el señor Presidente del Senado nos ha venido a decir algo que se lo vamos a agradecer siempre.

Unidad, tenemos en unos días para el, posiblemente para el 10 de diciembre la sesión solemne de renovación de la presidencia y los siete Comisionados ya unidos nos vamos a estudiar muy bien, nos vamos a escuchar, nos vamos a platicar, ya nos conocemos, pero nos reconocemos y naturalmente tomaremos una decisión, que como bien dijo el Presidente, sea a la altura de las circunstancias para que la autonomía, la independencia y la categoría de esta institución pública, neutral a los poderes públicos y que con ello quiera decir que no mantenga con ellos una estrecha vinculación.

Al Senado vamos por dos vías, ellos nos nombran. Señores senadores, yo por eso les llamo padres senatoriales.

En el Senado nos nombran y al Senado rendimos cuentas anualmente. En la Cámara de Diputados vamos y hemos encontrado, como este año también, Dulce María, gracias por todo el significado de todos los trabajos de todos los grupos parlamentarios que fueron de una gran categoría y nos han brindado un presupuesto que nos permitirá continuar para el próximo año, sin dejar de hacer lo importante, aún más con menos.

Como la austeridad republicana, que hay que decirlo, el Presidente de la República, preconizó al llegar al ejercicio de su mandato.

Yo quiero referirme a solo dos cosas del tema de la salud. La semana era inevitable se dedicara a la salud pública, porque la crisis del COVID-19, que se desató técnicamente en marzo, con la Declaración del Consejo General de Salubridad. Inició una ruta que no se ha suspendido y que todavía no sabemos cuánto llevará.

Pero desde luego que si en una sociedad democrática en las cosas ordinarias, más aún en las extraordinarias para la gente en democracia el único anillo al dedo debe ser la verdad pública, que se diga la verdad tan cruel o tan cruenta o tan grave que esta sea, que se reconozcan las cifras desde el principio.

Si ha habido, como es entendible que lo ha habido, titubeos o diferencias o confusiones en la marcha de ocho meses. Suecia misma se equivocó con el modelo que emprendió y lo reconoció. Que eso es lo que importa. En democracia nadie tiene vara mágica.

Ha habido países que han tenido un excelente desarrollo de la crisis, porque lo han podido contener. Ha habido otros, sobre todo las grandes democracias europeas que se han tropezado y han ahora regresado a medidas de emergencia y de contingencia frenética, como ya las habían dispensado.

Pero, por eso qué bueno que vendrá el doctor López Gatell, para que, porque va a estar en los paneles, cosa que hay que reconocerle y qué bueno. Para que discuta y escuche, también, el significado de las dudas, de las discrepancias científicas, médicas, sanitarias que tiene que haber. No es fácil organizar una emergencia sanitaria.

Y dijo Lourdes Morales, cosa que le agradezco, los términos y los plazos. El INAI no tuvo duda y estableció muy pronto el 3 de mayo que no había lugar a que todo el Gobierno Federal, sobre todo los que cumplen las funciones esenciales o las actividades esenciales, estuvieran dispensados de los términos y de los plazos para informar.

El propio Secretario de Salud mandó una carta fuerte en la que nos decía que reconsideráramos que él cargaba naturalmente la más pesada loza sobre sus hombros por la tarea de la emergencia.

Y le dijimos: Y por eso es, señor Secretario, que usted mismo debe poner el ejemplo, porque en un momento crítico, ante una tragedia que ya lleva prácticamente 100 mil muertes oficialmente reconocidas, cosa que hay que decir y con López Gatell habrá que también aclarar, el mismo ha reconocido que hay subregistros, porque es natural que los deba haber, porque cuando hay una situación de este tipo en el que las situaciones se dan. No todos han ido a hospitales a confesar su situación o a que se les detecte la enfermedad, y naturalmente habrá un tiempo.

El año que entra el INEGI, como lo hace, a toro pasado, cada año, que el recupera toda la información, podrá sacarnos de dudas sobre efectivamente cuántas defunciones hubo, del año pasado a ahora que podrían no ser más que de una cosa que puede ser lo que nos está afectando, si se sacan las proporciones de cada año.

Otro lema es fundamental, y qué bueno que esté aquí la Secretaria de la Función Pública, porque es con ella con la que nos entendemos, y gracias a que ella tiene una visión ética del sector público, pero sí necesitamos que ella como Secretaria nos ayude, porque todavía las respuestas, los tiempos y la manera en la que todavía muchas dependencias no solo del Ejecutivo, hay que decirlo, que es el que tiene más años como institución en el tiempo practicando la transparencia, me refiero, porque al principio el IFAI fue exclusivo para el Ejecutivo, sino todos los poderes y todas las instituciones, los partidos políticos en año electoral y los sindicatos tenemos que lograr más para que realmente la sociedad tenga la certidumbre, porque eso es lo que urge en democracia, certidumbre pública.

Y hay que decirle también que no nada más es salud pública sobre COVID, también el COVID ha hecho que se dé prioridad a los enfermos por COVID y acaso se han descuidado los niños con cáncer, las personas que llevan o sufren otras enfermedades, muchas a lo mejor todavía ni manifiestas, porque con la contracción de los lugares y con las contingencias no ha habido necesariamente o posiblemente todos ir al médico ordinariamente a ver cómo andamos en otras cosas.

Por esa razón urge que se esclarezca que la salud pública finalmente se establezca y que podamos decir todos juntos al término de esta Semana Nacional de Transparencia que saludable para la República haya sido transpirar el asunto, reconocer los hierros, los aciertos y que finalmente la verdad, que es pública, no le pertenece a nadie, sino solamente al destino de una sociedad democrática que quiere saber con precisión lo que pasa, lo que le ha pasado y lo que le puede pasar, porque naturalmente que sí son muy relevantes que vayamos a tener un millón de contagiados y que no sabemos cuántos más quizás se puedan acumular en este trasiego nebuloso en el que todavía el tiempo nos distingue.

Yo agradezco a nombre de mis cinco compañeros, no, de mis seis compañeros ya, lo debo decir, la oportunidad honrosa que me dio esta otra tragedia, la del 17, nos impidió esta semana, esta del COVID me hizo que me prolongara en el tiempo como Comisionado Presidente para el 10 de diciembre entregar naturalmente la estafeta, siguiendo todavía como Comisionado para acompañar con lealtad y con cariño, y con mucho respaldo a quien sea nuestra Presidenta o Presidente, porque naturalmente es de demócratas actuar así.

Así es que por esa razón pido, si quieren desde sus lugares los señores representantes del Poder Legislativo, la señora Presidenta de la Cámara de Diputados, el señor Presidente de la mesa directiva, la señora Secretaria de la Función Pública, si gustan de pie nos pongamos todos para que digamos simplemente la fórmula con la que se cierra el inicio de un evento importante:

Cuando son las 11 con cinco minutos de este 17 de noviembre de este histórico y memorable 2020, juntos todos, los siete Comisionados del INAI, con los acompañantes de máximo nivel y los integrantes de los

órganos garantes del país declaramos inaugurados los trabajos de esta Edición de la Semana Nacional de Transparencia.

Que todo sea para bien de la República.

Presentadora: De esta manera concluye la ceremonia inaugural.

Agradecemos la participación de nuestras autoridades en esta ceremonia, y daremos paso a continuación a la toma de la fotografía oficial.

Veremos ahora los videos con los mensajes de la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa, así como del doctor Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Julio A. Santaella Castell: Quiero agradecer a Francisco Acuña, Comisionado Presidente del INAI y a Blanca Lilia Ibarra, Comisionada también del INAI, la invitación a participar en la Semana Nacional de Transparencia con el tema Salud pública y transparencia: importancia de la información pública para afrontar crisis sanitarias. Este es un tema definitivamente de suma importancia en la coyuntura nacional y en realidad en todo el mundo.

La salud pública es un bien público, mi salud afecta a los demás y la salud de los demás me afecta a mí y esto es evidente con enfermedades infecciosas particularmente en un tiempo de pandemia como el que estamos, por esta razón, la información alrededor de la salud pública tiene que ser transparente.

En este sentido, la estadística es un vehículo para transparentar de manera indiscriminada y objetiva el estado de la salud pública; por un lado, la estadística posibilita dar información agregada y por ciertos grupos de datos, de tal manera de tener un retrato de la realidad y por otro lado protege la privacidad de los datos personales y la confidencialidad de los informantes.

Esta pandemia del COVID-19 generó retos para los sistemas estadísticos de todos los países, fue un evento inesperado que no teníamos idea que iba a ocurrir y, por lo tanto, no teníamos

procedimientos adecuados de captación ni una clasificación adecuada. Todas las oficinas de estadística tuvimos que adaptarnos a este reto.

Aquí quisiera dar un reconocimiento a la Secretaría de Salud por ofrecer la información alrededor de los casos de COVID-19 en un formato de datos abiertos. Esto definitivamente mejora la accesibilidad y la transparencia de la información.

Ahora bien, esta mayor transparencia de la información hace evidente que tenemos una serie de retos que atender en materia estadística alrededor de la pandemia; por un lado, tenemos que cuantificar y ubicar el número veraz de infectados por el SARS-CoV-2 y, por el otro, también tenemos que cuantificar el número de defunciones que han ocurrido y que son atribuibles al COVID-19.

El INEGI ha tratado de aportar en ambas preguntas, en ambos retos; sin embargo, solo en la materia de defunciones tenemos los medios técnicos para dimensionar el fenómeno con precisión, para ello hemos llevado a cabo programas de información tendientes a dimensionar lo que está ocurriendo. Por un lado, levantamos la encuesta a agencias funerarias, también dimos a conocer un censo de panteones públicos metropolitanos y hemos participado con el grupo interinstitucional en el cálculo del exceso de mortalidad por todas las causas.

Contar con datos de calidad oportunos y confiables es definitivamente urgente ahora durante la pandemia, solo datos confiables van a permitir dimensionar los distintos impactos de esta crisis, tanto en la materia sanitaria como económica y social y también habilita a las autoridades a responder de manera efectiva.

Si no contamos con información transparente no vamos a saber lo que ocurre en materia de salud pública y tampoco va a ser posible tomar decisiones en pro de la salud de los mexicanos.

Agradezco de nueva cuenta al INAI por la invitación a participar en esta Semana Nacional de Transparencia y poner en el centro de la discusión tan relevante tema.

Muchísimas gracias.

Presentadora: Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionadas...

Carlos Enrique Ruiz Abreu: Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.

Comisionadas, Comisionados, integrantes del presídium. Es para mí un honor acompañarles en esta ceremonia en la que se inaugura la Semana Nacional de Transparencia 2020 y con la representación del Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nacional, quien por mi conducto les extiende un cordial saludo y el más amplio reconocimiento por la labor que ha desempeñado el INAI a lo largo de la emergencia sanitaria originada por el COVID-19, en la que ha permeado entre todos sus integrantes la convicción del relevante papel que asumen y su compromiso con la sociedad, lo que se ha hecho patente en las relevantes acciones que se han implementado.

A todas estas se suma la Semana de Transparencia que esta año habrán de dedicar a la reflexión de un tema que hoy es vital, en el más auténtico sentido de la palabra, en medio de la ya prolongada pandemia que sufrimos, la importancia de la transparencia para afrontar las crisis sanitarias.

La pandemia del COVID-19 ha sumergido al mundo en una de las mayores crisis de los últimos tiempos, a la crisis sanitaria que se ha prolongado por casi nueve meses en nuestro país, ha seguido la crisis económica que ya compromete nuestras expectativas de crecimiento y desarrollo social, impactando en los sectores más desfavorecidos.

Ha sido tal su magnitud que ha provocado un drástico cambio en lo que era la cotidianidad de nuestra vida, en lo individual y colectivo y en el quehacer de las instituciones del Estado, cuyas acciones ahora tienen como eje central la protección de la salud y la vida de las personas.

Como toda crisis, tiende a generar incertidumbre y es campo propicio para la desinformación, dos factores que no abonan para su control y adecuado manejo, aquí surge el derecho de acceso a la información pública llamado a cumplir una importante función de protección de datos personales, en particular ante la emergencia sanitaria.

Los derechos fundamentales son la piedra angular del Estado constitucional de derecho y de entre ellos el derecho de acceso a la información que se distingue en su doble carácter como derecho en sí mismo y como medio instrumento para el ejercicio de otros derechos. Aquí radica su especial valor.

Frente a la pandemia la Transparencia Proactiva para allegar de información veraz, precisa, oportuna sobre la enfermedad, su propagación, las medidas para su contención, los riesgos que se enfrenta, a dónde acudir, así como las medidas adoptadas por las autoridades, en especial por quienes se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad.

Es vital para coadyuvar a preservar la salud de las personas y para la toma de decisiones informadas y debe responder a las necesidades de la sociedad en el contexto de la pandemia.

Por eso considero que hoy el tema es fundamental en medio de esta crisis económica y deseo todo el éxito a los participantes en esta Semana de Transparencia 2020.

Muchísimas gracias y felicidades.

--oo0oo--